



Junta Municipal de Distrito
Ciudad Isleta-Puerto-Guanarteme

ANEXO II. PREGUNTA.

PREGUNTA

SOLICITANTE
D./Dña.: Nauzet Pérez Martín Grupo Político: Vocal del Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme Teléfono: 616.278.454 Fax: E-mail: nauzetperezmartin@hotmail.com

JUNTA DE DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME
Sesión ordinaria del día: 20 de julio de 2012 Núm.: .

DESTINATARIO
Área/ Unidad Administrativa afectada : Concejalía de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme Órgano: Junta de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.7 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **PREGUNTA**:

TÍTULO DE LA PREGUNTA
Centro Cívico Pepe Dámaso

Texto de la pregunta

¿Cuál va a ser el uso del centro Pepe Dámaso y cuando está planeada su apertura la ciudadanía?

Las Palmas de Gran Canaria, a 09 de julio de 2012.

Fdo.:

Nauzet Pérez Martín

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA-PUERTP-GUANARTEME
SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ISLETA-PUERTO-GUANARTEME